



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0025902/2012

VISTO:

La solicitud de inscripción a las asignaturas LENGUA INGLESA IV, LINGÜÍSTICA I y GRAMÁTICA CONTRASTIVA de la sección Inglés, presentada por la alumna **VIRGINIA ESTHER LÓPEZ** (D.N.I N° 31.929.744) obrante a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la alumna a fs. 1,

La Resolución HCD N° 164/12 por la cual se le extiende la regularidad en la asignatura Gramática Inglesa II, sección Inglés, hasta el 31 de julio de 2012 a la alumna VIRGINIA ESTHER LÓPEZ,

Que en la Resolución mencionada no se resuelve que la alumna se inscriba en las materias de 4° año y, por lo tanto, el Área de Enseñanza no puede ejecutar la inscripción,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

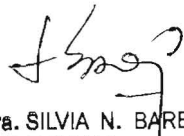
EXP-UNC: 0025902/2012

Art. 1°.- Instruir al Área de Enseñanza a que inscriba a la alumna **VIRGINIA ESTHER LÓPEZ** (D.N.I N° 31.929.744) en las asignaturas LENGUA INGLESA IV, LINGÜÍSTICA I y GRAMÁTICA CONTRASTIVA de la sección Inglés.

Art. 2°.- Comuníquese, pase al Área de Enseñanza y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

236